

CONVOCATORIA

PROCESO DE EVALUACION Y SELECCIÓN DE PERITOS JUDICIALES PERÍODO

2023 – 2024

El Presidente de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho, de acuerdo con la Resolución Administrativa N° 000990-2022-P-CSJAY-PJ y el Reglamento de Peritos Judiciales, aprobado con Resolución Administrativa del Titular del Pliego del Poder Judicial N° 351-98-SE-T-CME-PJ, de fecha 25 de agosto de 1998, en mérito al artículo 7º que dice “(...) el proceso de evaluación y selección de Peritos Judiciales, estará a cargo de la Comisión Especial en coordinación con el Presidente de la Corte Superior de Justicia respectivo” asimismo, en mérito al artículo 10º que señala “(...) el Presidente de la Corte Superior respectiva convocará a los profesionales y/o especialistas, en virtud de las normas pertinentes en forma directa y pública, mediante publicaciones que aparecerán en el diario de mayor circulación de la jurisdicción”, siendo en este caso, el diario de mayor circulación de Ayacucho, Diario “Jornada”. **CONVOCA A LOS PROFESIONALES y/o ESPECIALISTAS PARA LA EVALUACION Y SELECCIÓN DE PERITOS JUDICIALES PARA EL PERIODO 2023-2024.**

I.- OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

Evaluar y seleccionar profesionales que se encuentren organizados en Colegios Profesionales, que deseen inscribirse como Peritos Judiciales del Registro de Peritos Judiciales (REPEJ) de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho, por intermedios de los Colegios Profesionales.

Seleccionar profesionales o especialistas y técnicos que no se encuentran organizados en Colegios Profesionales que deseen inscribirse como Peritos Judiciales en el Registro de Peritos Judiciales (REPEJ) de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho.

II.- BASE LEGAL

- a) Constitución Política del Perú Art. 138 Primer Párrafo.
- b) Ley Organiza del Poder Judicial, Art. 273 a 280
- c) Resolución Administrativa N° 351-98-SE-T-CME-PJ; Reglamento de Peritos Judiciales.
- d) Resolución Administrativa N° 609-CME-PJ; Creación del REPEJ.
- e) Resolución Administrativa N° 0930-2022-P-CSJPU/PJ.
- f) Resolución Administrativa N°213-2017-CE/PJ.

III.- ESPECIALIDADES A CUBRIR



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AYACUCHO

Comisión de Evaluación y Selección de Peritos Judiciales

Especialidades	N° Vacantes
Antropólogos	02
Arquitectos	10
Ingeniero agrónomo	10
Ingeniero civil	15
Ingeniero electrónico	02
Ingeniero mecánico(Automotriz)	03
Ingeniero de sistemas	03
Contadores	15
Grafo técnicos	05
Técnicos mecánicos automotriz	05
Especialistas en lenguaje de señas	02

- Domiciliados en las provincias de Huamanga, Puquio y VRAEM

IV.- PEFIL DEL POSTULANTE

Profesional o especialista con formación académica, experiencia, idoneidad moral, ética y vocación de servicio para colaborar con la administración de justicia, para ejercer la función de Perito Judicial conforme Arts. 12º y 17º del Reglamento de Peritos Judiciales del Poder Judicial. Así mismo el profesional, se sujetará a lo específicamente normado en cada Colegio Profesional.

V.- REQUISITOS PARA POSTULAR

El profesional aspirante a Peritos Judicial presentará la solicitud dirigida al Decano del colegio profesional respectivo, y en el caso de técnicos y especialistas que no tengan colegio profesional, las solicitudes serán presentadas en la Mesa de Partes de Trámite Documentario – Sede Central de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho, acompañando los siguientes documentos:

- a) Solicitud del profesional o especialista postulante, dirigida al Decano de colegio profesional y en casos de los técnicos y especialista que no tenga o no exista un colegio profesional, lo dirigirán al Presidente de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho, en la que deberá indicar:
 - Nombres y apellidos completos (adjuntar copia de DNI, vigente)
 - Profesional (especialidad), Fecha de titulación, N° de Colegiatura
 - Domicilio real y domicilio procesal
 - Teléfono, correo electrónico y Casilla electrónica (Formato N° 1)
- b) Currículum vitae documentado, que acredite experiencia mínima de cinco (5) años en su profesión, en copia simple, debidamente foliado y presentado en el fólder de manila A-4.
- c) Copia legalizada del Título Profesional o Técnico, actualizado no mayor de 3 meses
- d) Constancia vigente de Colegiatura y/o Habilitación correspondiente (en casos de profesionales colegiados no mayor de 3 meses de antigüedad).



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AYACUCHO

Comisión de Evaluación y Selección de Peritos Judiciales

- e) Declaración Jurada de no tener antecedentes penales, judiciales, policiales, judicial, registro de deudores alimentarios morosos del Poder Judicial (**REDAM**), ni impedimento legal para el ejercicio profesional, ni para ejercer el cargo de Perito Judicial (Formato N° 2).
- f) Comprobante de pago al Banco de la Nación de los derechos correspondientes por inscripción en el **proceso de evaluación y selección de Peritos Judiciales**, al código (Texto Único de Procedimientos Administrativos) código **N° 07102**, por el importe de ciento setenta y nueve con 20/100 Soles (**S/. 179.20**), dependencia Administración General del Distrito Judicial de Ayacucho.
- g) Declaración Jurada de disponibilidad de tiempo para ejercer el cargo de Perito Judicial (Formato N° 3).
- h) Declaración Jurada de no tener multas pendientes con el Poder Judicial, por ningún concepto (Formato N° 4).
- i) Una fotografía tamaño carnet.

NOTA: El plazo para la presentación de solicitudes junto con los requisitos, es improrrogable y el cumplimiento de los mismos insubsanable.

VI.- CRONOGRAMA

ETAPAS DE PROCESO	FECHA	
	DEL	AL
CONVOCATORIA		
Diario judicial "Jornada"	10/11/2022	17/11/2022
Portal Web de Poder Judicial -Corte Superior de Justicia de Ayacucho.	10/11/2022	17/11/2022
PRESENTACION DE DOCUMENTOS DE POSTULANTES		
<ul style="list-style-type: none">• Presentación del currículum vitae en Mesa de Partes de los Colegios Profesionales.• Las solicitudes serán presentados a Mesa de Partes – Trámite Documentario de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho, Portal Constitución N°20	18/11/2022	25/11/2022
EVALUACION CURRICULAR (Colegios Profesionales y Comisión de Evaluación y de Selección de Peritos)		
Evaluación curricular de postulantes por Colegios Profesionales y Comisión Evaluadora para postulantes.	28/11/2022	30/11/2022
Remisión de resultados de la evaluación curricular, de parte de los Colegios Profesionales a la Comisión.	01/12/2022	
Publicación de los resultados de la evaluación curricular en el Portal Web de Poder Judicial - Corte Superior de Justicia de Ayacucho.	02/12/2022	
PRESENTACION DE TACHAS		
Presentación de tachas al correo mvaldez@pj.gob.pe	05/12/2022	
Traslado de tachas a los postulantes para descargo a través de sus correos electrónicos	06/12/2022	
Presentación de descargo debidamente sustentado, al correo mvaldez@pj.gob.pe	07/12/2022	12/12/2022



Comisión de Evaluación y Selección de Peritos Judiciales

Resolución de pronunciamiento de tachas a través de su correo electrónico	13/12/2022	
Oficio de comunicación de postulantes aptos a los Colegios Profesionales a través de sus correos electrónicos.	14/12/2022	
EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS		
Evaluación de conocimientos por los Colegios Profesionales con la supervisión de la Comisión de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho.	19/12/2022	
Remisión de resultados de la evaluación de conocimientos y postulación admitidos, de parte de los Colegios Profesionales a la Comisión. al correo mvaldez@pj.gob.pe	20/12/2022	
Publicación de resultados de la evaluación de conocimientos al Portal Web de Poder Judicial - Corte Superior de Justicia de Ayacucho	20/12/2022	
ENTREVISTA PERSONAL		
Entrevista personal a cargo de la Comisión Evaluadora a los postulantes aprobados en el Auditorio de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho de acuerdo al horario a programarse.	21/12/2022	22/12/2022
ELABORACIÓN DE LA LISTA DE POSTULANTES SELECCIONADOS	23/12/2022	
PRESENTACIÓN DEL COMPROBATE DE PAGO ANTE EL BANCO DE LA NACION DE LOS DERECHO CORRESPONDIENTE POR INSCRIPCIÓN DE PERITOS JUDICIALES EN REPEJ (Código operativo N° 7331 por el importe de S/. 299.50, dependencia Administración General del Distrito Judicial de Ayacucho.	27/12/2022	28/12/2022
ELEVACIÓN DE RESULTADOS A LA PRESIDENCIA DE LA CORTE	29/12/2022	
PUBLICACIÓN DE NÓMINA DE PROFESIONALES Y ESPECIALISTAS A SER INSCRITOS EN EL SISTEMA DE REPEJ	30/12/2022	30/12/2022

Ayacucho, 09 noviembre del 2022

La Comisión.

FORMATO N° 1

Solicito: Ser considerado postulante

SEÑOR PRESIDENTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AYACUCHO

Yo, _____, de Profesión /Oficio _____, con Colegiatura N° _____ del Colegio Profesional de _____, Identificado con DNI. N° _____ domiciliado en : _____ distrito de _____, provincia de _____, departamento de Ayacucho, con correo electrónico _____, Casilla Electrónica _____ con celular N° _____ y Teléfono fijo _____ Fecha del Título Profesional _____, Fecha de ante Usted me presento y digo:

Solicito se me considere como postulante para el Proceso de Evaluación y elección de Peritos Judiciales para el periodo 2023-2024 como Perito: _____

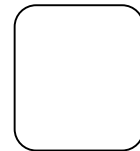
Cumplo con adjuntar los requisitos exigidos por la Convocatoria.

ANEXOS:

- 1) Solicitud de postulante indicando correo electrónico.
- 2) Currículum vitae documentado, foliado y en fólder (POR DUPLICADO)
- 3) Copia certificada notarial del título profesional o técnico.
- 4) Constancia de colegiatura y/o habilitación vigente.
- 5) Declaración jurada múltiple (Formato N° 2)
- 6) Declaración jurada de compromiso (Formato N° 3)
- 7) Declaración jurada (Formato N° 4)
- 8) Comprobante de pago original por participación en el proceso por S/.179.20

Por lo expuesto, sírvase acceder a mi petición.

Ayacucho, de _____ del 2022.



FIRMA

D.N.I. N° _____

HUELLA DIGITAL

NOTA. - La información falsa configura falta que dará lugar a procedimientos disciplinarios correspondientes, conforme al artículo 27 del Reglamento de Peritos Judiciales y la Ley del Procedimiento Administrativo General Ley N° 27444.

FORMATO N° 2

DECLARACION JURADA

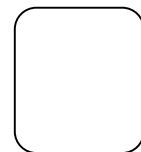
Yo _____
con DNI N° _____ domiciliado en _____
_____ postulante a Perito Judicial en la
especialidad de _____

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:

- 1) No tengo antecedentes penales y/o judiciales (no se me ha impuesto condena judicial en aplicación de las leyes penales vigentes, por causa de delito o infracciones que haya podido cometer en agravio de la sociedad o del estado), ni antecedentes policiales.
- 2) No tengo impedimento legal para el ejercicio profesional.
- 3) No tengo impedimento para ejercer el cargo de Perito Judicial.
- 4) Me encuentro habilitado para el ejercicio de mi profesión de _____, con colegiatura N° _____. del Colegio de _____
- 5) Domicilio dentro del distrito judicial de Ayacucho.

Ayacucho, de _____ del 2022.

FIRMA
D.N.I. N° _____



HUELLA DIGITAL

NOTA. - La información falsa configura falta que dará lugar a procedimientos disciplinarios correspondientes, conforme al artículo 27 y siguientes del Reglamento de peritos Judiciales.

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AYACUCHO
Comisión de Evaluación y Selección de Peritos Judiciales

FORMATO N° 3

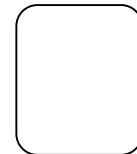
**DECLARACION JURADA DE DISPONIBILIDAD DE TIEMPO PARA EJERCER EL CARGO DE PERITO
JUDICIAL.**

Yo, _____, identificado con DNI.

Nº _____, postulante a perito judicial de la Corte
Superior de Justicia de Ayacucho, a la especialidad de: _____

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE: Tengo disponibilidad de tiempo para ejercer el cargo de Perito
Judicial, en cualquier órgano jurisdiccional del Distrito Judicial de Ayacucho.

Ayacucho, de _____ del 2022.



HUELLA DIGITAL

Firma
D.N.I. N°

FORMATO Nº 4

**DECLARACION JURADA DE NO TENER CUENTAS NI ACCIONES LEGALES PENDIENTES CON EL
PODER JUDICIAL POR NINGÚN CONCEPTO.**

Yo, _____, identificado con DNI.

Nº _____, Postulante a Perito Judicial de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho, a

la especialidad _____

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE: No tengo cuentas ni acciones legales pendientes con el Poder Judicial – Corte Superior de Justicia de Ayacucho, por ningún concepto.

Ayacucho, de 2022.

Firma
D.N.I. Nº



HUELLA DIGITAL